

# Más Impunidad

Una pregunta que nos hacemos, o nos debemos hacer, los venezolanos, es cuál es la verdad con relación a los atropellos que se dice que ha cometido el gobierno de Maduro, y los entes del estado en general. Al respecto, se conocen muy diversas informaciones con distinto grado de credibilidad, tales como institucionales nacionales e internacionales, profesionales de medios de comunicación, de las redes y otras.

Dejando a un lado casos como el evento en 2018 y la constituyente, entre algunas informaciones más y menos consultables, se pueden indicar las siguientes: a) Violaciones de derechos humanos, incluyendo privaciones de libertad, torturas y hasta ajusticiamientos, por parte del gobierno, como la proporcionada por la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU. b) Acusación contra el gobierno venezolano ante la Corte Penal Internacional por diversos delitos. c) Diferencias entre sectores del gobierno respecto a relaciones con la oposición y posibles vías de desenlace. d) El Doctor Marino González, miembro de la Academia Nacional de Medicina, dice en Venezuela los casos de Covid 19 pueden ser 8 veces superiores a lo que dicen los informes del gobierno e) Informaciones universitarias relativas a violaciones de diversas normas académicas. f) Delitos de corrupción en actividades del gobierno venezolano, pudiéndose destacar los casos relacionados con PDVSA. g) Graves irregularidades en procesos electorales, pudiéndose destacar uno que perjudicó significativamente a la población del estado Amazonas. h). La modificación de las directivas de algunos partidos políticos y el posterior reparto a cargo del TSJ. i) Agresión a poblaciones venezolanas, incluyendo a niños, por parte de militares venezolanos, o de irregulares extranjeros que apoyan al gobierno, o delincuentes comunes. j) Actividades ilegales, inmorales y sin control en materia de narcotráfico, contrabando y explotación indiscriminada del llamado Arco Minero. k) Diferencias calificables de ideológicas o estratégicas entre sectores del gobierno respecto al Estado Comunal y a la extensión de la Revolución Bolivariana a otros países. l) Diferencias de las FAN con el PSUV, las milicias, los colectivos, los grupos irregulares colombianos

Se puede ver el diferente nivel de credibilidad y de significación de estos asuntos, pero puede admitirse que significan un factor de complicación

para la labor del gobierno, máxime si se ha derivado una suerte de combinación de organizaciones nacionales y externas, organizaciones criminales transnacionales y grupos terroristas internacionales, integradas con el Ejército venezolano en el centro de fuerzas que mantienen al régimen de Maduro en el poder, y que constituyen una seria perturbación de la paz y la seguridad regional, hasta con posible ramificación mundial. Una cosa es cierta sin necesidad de asumirla, y es que si un gobierno incurre en estas prácticas, es porque es un gobierno que no tiene límites en cuanto a qué hacer para conservar el poder. Inevitablemente esta intolerable y prolongada situación lleva a la interrogante, quizás cansona, qué hacer para cambiar y corregir, tal como se ha planteado ya muchísimas veces.

El gobierno se comporta como si esa situación no existiera, y, como se dijo, dispuesto a mantenerse en el poder. Sin embargo, ahora se registra un componente "nuevo", al menos en cuanto a lo pública que sea la actividad del componente extranjero, en este caso los actores rusos, chinos, iraníes, colombianos y otros, sin incluir los cubanos cuya actividad no es nueva. Si esta situación es nueva, o al menos "pública", la oposición debería adoptar una línea nueva, la cual no puede ser la electoral en 2021, excepto la presidencial, sino la confrontación con un liderazgo y orientación nuevos que pueda alcanzar la fuerza requerida para forzar al gobierno a la solución electora.

Debe asentarse totalmente que no se comprende que haya sectores opositores que creen en la posibilidad negociada de lograr una solución electoral con el gobierno. Tampoco se comprende, o se acepta, que esta situación se pueda mantener indefinidamente, y eso lleva a la necesidad de una fuerza opositora requerida para

generar la solución electoral resultado, tanto de su creciente capacidad de lucha, como del debilitamiento gubernamental ocasionado por diversas complicaciones. Esta fuerza opositora puede combinar lo siguiente: a) el muy mayoritario respaldo popular, o el rechazo al gobierno, derivado de la pésima calidad de vida, ocasionada por el destructivo desempeño gubernamental, incluyendo el deterioro de la economía nacional, b) la incapacidad operacional del gobierno, c) la quiebra financiera gubernamental, d) el amplio respaldo internacional, al lado del cuestionamiento al régimen y e) el debilitamiento que luce indetenible del gobierno como consecuencia de muchas complicaciones,

Douglas Játem Villa